



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

SEGUNDA CONVOCATORIA CAS-2025



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

PROCESO CAS N° 12-2025-G.R.CAJ

ABOGADO

I. GENERALIDADES

- Objeto de la Convocatoria:** Contratar los servicios de un Abogado para la Procuraduría Pública Regional.
- Cantidad:** Un (01) Profesional
- Dependencia, unidad orgánica y área solicitante:** Gobierno Regional de Cajamarca – Procuraduría Pública Regional.
- Dependencia Encargada de realizar el proceso de contratación:** Dirección de Personal y la Comisión de Procesos CAS del Gobierno Regional Cajamarca.
- Base legal:**
 - ✓ Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - ✓ Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
 - ✓ Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
 - ✓ Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, aprobado por la Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.
 - ✓ Ley N° 32185, Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025.
 - ✓ Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral	Experiencia General: Cinco (05) años de experiencia laboral en el Sector Público y/o Privado. Experiencia Específica: Tres (03) años de experiencia laboral en el Sector Público como Abogado.
Competencias	– Iniciativa, trabajo en equipo, liderazgo, comunicación oral, adaptabilidad.
Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios	– Título profesional de Abogado. – Colegiatura (Habilidad Profesional vigente)
Cursos y/o estudios de especialización (Cada curso deberá ser sustentado con documentos y tener no menor de 5 horas, salvo los organizados por	– Derecho Administrativo, Civil, Penal, Constitucional.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

SEGUNDA CONVOCATORIA CAS-2025



<i>un ente rector con no menos de 5 horas, y los diplomados no menos de 90 horas, y que hayan sido cursados en los últimos cinco 05 años).</i> <i>El postulante deberá acreditar no menos de 200 horas en total.</i>	– Gestión Pública. – Contrataciones con el Estado.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	– Conocimiento de Ofimática – Nivel Intermedio.

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

6. El/la contratado(a) prestará servicios como Abogado en la Procuraduría Pública Regional, desarrollando las siguientes actividades:

- ✓ Plantear demandas y/o denuncias.
- ✓ Elaboración de apersonamiento y contestaciones a demandas o denuncias, apelaciones, casaciones, oposiciones así como de documentos administrativos.
- ✓ Absolver escritos en las diversas materias.
- ✓ Elaboración de recursos y remedios procesales en los procesos judiciales.
- ✓ Elaboración de informes en las diversas materias de derecho.
- ✓ Emitir opiniones técnicas en los casos requeridos.
- ✓ Asistir a las audiencias que se programen a nivel judicial, fiscal u oficinas administrativas donde se lleven a cabo algunas diligencias.
- ✓ Hacer el seguimiento permanente de los casos que se le asigne, reportando su estado.
- ✓ Otras funciones que le asigne el Jefe inmediato.

Según D.L N° 1326, Art. 36 “Las procuradurías públicas cuentan con abogados/as de experiencia en distintas ramas del Derecho, de acuerdo a la necesidad que se requiera, con el objeto de coadyuvar en la defensa de los intereses del Estado a cargo y bajo la supervisión y control de sus respectivos procuradores/as públicos” y Art. 37 “Todo/a abogado/a vinculado/a con la defensa jurídica del Estado y que realice alguna actividad en su representación, ya sea directamente o por delegación, **es responsable en el ejercicio de sus funciones**. Debe observar y cumplir las normas del Sistema. El incumplimiento de sus funciones involucra falta administrativa disciplinaria”.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación Servicio	Procuraduría Pública Regional del Gobierno Regional de Cajamarca – Jr. Angamos N° 934
Duración del Contrato	Desde la fecha de inicio de contrato hasta el 31 de diciembre de 2025.
Remuneración mensual	S/ 3,764.19 (Tres mil setecientos sesenta y cuatro con 19/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales	No tener impedimentos para contratar con el Estado, no tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente. No tener deudas por concepto de pensión alimenticia, No estar inscrito en el REDRECI.